



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA-VALLE.**

HOY 24 DE NOVIEMBRE DE 2020, SIENDO LAS 7:00 A. M, PONGO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

No	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICACION	FECHA	CUADERNO	OBJETO TRASLADO	TERMINO
1	EJECUTIVO	COOPMUSAN	HECTOR EMIRO ASPRILLA	76-109-40-03-004-2020-00059-00	23/11/2020	1	LIQUIDACION DE CREDITO	3 DIAS

ÉRICA ARAGÓN ESCOBAR
Secretaria